

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 DIC 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° ^{4.194}
Retiro, 27 DIC. 2013
VISTOS:

presupuesto Municipal año 2013.

2° Cotización por retiro y reinstalación de tres bombas en piscinas de Planta de tratamiento de aguas servidas de Copihue, mas instalación de bomba provisoria en el pozo de elevación, por de la Empresa **FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO**, Rut. N°53.301.032-6.

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° La Ley N°19.886.- "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de retirar (3) bombas antiguas e instalar bombas nuevas en piscinas de PTAS Planta Tratamiento Aguas Servidas, más la instalación de bombas en pozo de elevación.

2° El estado de vulnerabilidad de la Planta de Tratamiento Aguas Servidas de Copihue, dado por el agripamiento y deterioro de las Bombas producto de la filtración de materias solidas al sistema de flujo.

3° Dada la disponibilidad inmediata de los trabajos, de la Empresa **FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO**, Rut. N°53.301.032-6.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, a través del portal chile compras vía trato directo de los servicios por y reinstalación de tres bombas en piscinas de Planta de tratamiento de aguas servidas de Copihue, mas instalación de bomba provisoria en el pozo de elevación, por de la Empresa **FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO**, Rut. N°53.301.032-6., por un monto de 297.500.- Iva Incluido.

Municipal Vigente.

2° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta ~~31.02.004.003~~, del presupuesto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"


JOSE SALAZAR CUEVAS
TECNICO DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES


SAMUEL MELLA HERRERA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)
DISTRIBUCION


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Alcaldía Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- RLG/LCV/SMH/JSC/gsz.